



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD



Pacto de Estado

contra la violencia de género

**PLAN DE IGUALDAD DEL CEIP. "MIGUEL DE CERVANTES".
VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS, TOLEDO.**

Directora: Encarnación Jimeno Maroto.

Persona encargada de Coeducación: Sonia Cabañas Bielsa.

Índice.

a)	<i>Datos identificativos del centro:</i> _____	1
b)	<i>Introducción</i> _____	2
c)	<i>Planificación general</i> _____	3
	<i>1º Diagnóstico para detectar y visibilizar las desigualdades que sirva de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar.</i> _____	3
	<i>2º Implementación y seguimiento del plan de igualdad.</i> _____	4
	<i>3º Recursos materiales y personales de la Comunidad educativa que participarán en él.</i> _____	4
d)	<i>Objetivos</i> _____	6
	<i>Los objetivos generales de los que hemos partido para diseñar los objetivos de nuestro Plan de Igualdad.</i> _____	6
e)	<i>Concreción y planificación de las actividades para el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.</i> _____	7
f)	<i>Evaluación y memoria del plan de igualdad.</i> _____	17
	<i>Indicadores de evaluación:</i> _____	17

a) Datos identificativos del centro:

- Nombre del centro: CEIP. “MIGUEL DE CERVANTES”
- Domicilio del centro: Avd. San Marcos S/n
- Código de centro: 45004296
- Correo electrónico del centro: 45004296.cp@edu.jccm.es
- Teléfono del centro: 926578074
- Nombre y apellidos de la Directora del centro: Encarnación Jimeno Maroto.
- Nombre y apellidos de la persona Responsable de Coeducación: Sonia Cabañas Bielsa.

b) Introducción

La finalidad de este Plan es ofrecer pautas, medidas y actuaciones para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en nuestro centro, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en muchas de las actuaciones del centro.

Se trata de reflejar, integrar y trabajar en los documentos de centro, en los materiales y en el currículo, en el aprendizaje, en la formación, con la implicación de toda la comunidad educativa, actuaciones que nos lleven a los objetivos que en este plan se definen.

Haciendo un autodiagnóstico del centro y viendo los valores del Proyecto educativo, necesitamos este proyecto de coeducación, para fomentar espacios de convivencia en igualdad y equidad, que deben ir acompañados de actuaciones preventivas y de aprendizaje tendentes a una convivencia en paz.

Si queremos formar de una manera integral a nuestro alumnado, preparándoles para una vida futura respetuosa, sin discriminación por razón de género, la formación en igualdad es un tema de vital importancia...

Se trata, que a través de la educación, se puedan desarrollar todas las capacidades individuales con independencia del género.

La escuela debe transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás; sin que tenga cabida las actitudes agresivas, estereotipadas y violentas, siempre con el apoyo y la colaboración con las familias y toda la comunidad educativa.

Coeducar significa, **educar en común y en igualdad**, al margen del sexo de las personas. Significa detectar todos los estereotipos asociados a lo masculino y lo femenino, ser conscientes de ellos, reflexionarlos y poner en marcha las medidas necesarias para eliminarlos de nuestro lenguaje y de nuestro comportamiento.

Queremos que la igualdad sea también unas de las señas de identidad de nuestro centro.

c) Planificación general

1º Diagnóstico para detectar y visibilizar las desigualdades que sirva de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar.

- Diagnóstico general del centro en materia de coeducación.
- Diagnóstico sobre aspectos concretos (resultados académicos, uso de espacios y participación, liderazgo, relaciones interpersonales, conflictividad y violencia, toma de decisiones y autonomía personal...).
- Utilización de matrices de análisis de situación como la del siguiente ejemplo.

MATRIZ PARA ANALIZAR LA PRESENCIA LA COEDUCACIÓN EN EL CENTRO			
Presencia de Indicadores	Si	No	En proceso
Datos estructurales			
Están los objetivos del Plan de Igualdad incluidos en el Proyecto Educativo.			
Está nombrada la persona del Consejo Escolar que impulse y lleve a cabo el seguimiento de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres			
Lenguaje escrito			
Cartelería del centro			
Comunicados			
Documentos del centro			
Materiales y recursos:			
Biblioteca			
Tablón específico de coeducación			
Presencia en la web del centro			
Enlaces a recursos externos			
Sesiones formativas / informativas para el Claustro			
Sesiones formativas / informativas para la comunidad educativa			

Otras actuaciones y medidas			
Utilización igualitaria de espacios, recursos y tiempos			
Realización de actividades deportivas y complementarias con perspectiva de género			

2º Implementación y seguimiento del plan de igualdad.

Para la implementación del Plan de Igualdad se presentará el documento a los miembros del Claustro y del Consejo Escolar para su aprobación y nombramiento oficial de la persona responsable de coeducación.

El seguimiento de las acciones planteadas en el Plan de Igualdad se realizará a través de diferentes procedimientos como son el registro de actividades realizadas, puestas en común/asambleas, reuniones de claustro y cuestionarios.

El seguimiento del Plan de Igualdad será realizado por la persona responsable en Coeducación.

La evaluación del Plan de Igualdad se realizará a final de curso. El análisis de los datos recogidos a lo largo del curso permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos planteados a principio de curso y plantear propuestas de mejora que partan de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Las conclusiones derivadas de dicho análisis serán recogidas en la memoria final.

3º Recursos materiales y personales de la Comunidad educativa que participarán en él.

Para lograr los objetivos propuestos se utilizarán todos los materiales disponibles en el Centro, así como aquellos que nos puedan ser brindados desde otras Instituciones como Ayuntamiento a través del Centro de la Mujer, Consejería de Educación y Ciencia, etc.

Destacar como recurso más importante, el humano. Desde el profesorado, las familias y el alumnado, hasta el personal de entidades colaboradoras, como parte integrante y potenciadora de este Plan.

En relación con los recursos materiales, contamos en el centro con recursos tecnológicos, puesto que cada clase dispone de proyector, algunas de una pizarra

digital y un ordenador para uso del profesorado. Se trabajará con una metodología lúdica e interactiva que fomente la motivación, el interés y la participación del alumnado, usando para ello videos, canciones y juegos relacionados con las distintas efemérides.

Se hará uso también de elementos más tradicionales tales como murales y dibujos elaborados por el propio alumnado. También se elaborarán textos y manifiestos que aboguen por la Igualdad entre sexos.

Todos los trabajos realizados por el alumnado se difundirán a través de distintos medios, dependiendo de la actividad realizada. Se expondrán los trabajos manuales y los murales en el patio central del colegio y en la página web.

d) **Objetivos**

Los objetivos generales de los que hemos partido para diseñar los objetivos de nuestro Plan de Igualdad.

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
2. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en los centros educativos.
4. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia de género basada en evidencias científicas.
5. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, el arte, el cine, la literatura, la música, la cultura, la ciencia, el deporte, los medios de comunicación...
6. Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
7. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos.



e) Concreción y planificación de las actividades para el desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVOS GENERALES	
Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en nuestro centro.	
Programar, organizar y desarrollar, actividades relacionadas con la inclusión, la coeducación e igualdad	
OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE LOGRO
Designar un responsable de coeducación en el centro	Nombrar a la persona encargada del cumplimiento de los objetivos del proyecto y seguimiento del Plan de Igualdad.
Elaborar un calendario de actuaciones y temporalizar las mismas.	Valoración de la consecución de las actividades propuestas y realizadas en la memoria final de curso.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Designación de un responsable de coeducación en la reunión celebrada para aprobar el Plan de Igualdad de Centro.	Primer trimestre Septiembre 2021
Inclusión y desarrollo en nuestras programaciones didácticas de aula de, contenidos, metodologías y actividades para la Igualdad en el aula.	Primer trimestre y a lo largo de todo el curso.



<p>Realización de actividades complementarias incluidas en la PGA, siguiendo el calendario previsto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día de la paz. • Carnaval. • Días conmemorativos como “Día de la mujer y Día contra la violencia de género”. • Día de las discapacidades. <p>Todas las actividades se destinarán tanto a E. Infantil como a E. Primaria.</p>	<p>Calendario establecido en las actividades extraescolares y complementarias de la PGA. 2021/22.</p>
<p>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</p> <p>Equipo directivo y la persona responsable de coeducación.</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <p>Personal de la comunidad educativa (profesorado, familias, instituciones...).</p> <p>Material fungibles necesarios para las distintas actividades.</p> <p>Instalaciones del centro.</p> <p>Recursos materiales para ponencias, exposiciones, fichas de trabajo...</p> <p>Recursos digitales para la difusión y desarrollo de las actividades utilizando un lenguaje inclusivo.</p>	



ASPECTO CURRICULAR	
OBJETIVOS GENERALES	
<p>Desarrollar acciones, medidas y materiales con responsabilidad para avanzar en la igualdad de género y diversidad cultural.</p> <p>Evitar el acoso y maltrato entre iguales.</p>	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
Programar y desarrollar actividades (charlas, ponencias, dinámicas) que fomenten el trato por igual, la diversidad cultural y la coeducación.	Grado de participación y valoración de las actividades que traten la inclusión, la igualdad de género y la diversidad cultural en coordinación con el Centro de la mujer.
Desarrollar programas en el centro promovidos por instituciones para la prevención del acoso escolar y el ciber-acoso.	Mejora de la convivencia en el centro.
Colaborar con diferentes instituciones que promuevan la igualdad y el respeto a las diferencias como el centro de la mujer, para el trabajo conjunto y desarrollo de este programa.	Mayor colaboración y participación en charlas y actividades propuestas por el Centro de la mujer para avanzar en la igualdad de género y prevenir el maltrato hacia las personas.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Charla y dinámica desde el centro de la mujer para las clases de 5º y 6º de primaria sobre la prevención de la violencia de género.	Calendario coordinado con los responsables del Centro de la mujer.
Talleres de Coeducación y prevención de violencia entre iguales para los cursos de tercero y quinto de primaria.	.Calendario coordinado con psicólogo y educadora social del Centro de la mujer.
Talleres de lectura con libros de contenidos no sexistas en coordinación con la biblioteca municipal para las dos etapas del centro.	Calendario de talleres coordinado con la biblioteca municipal, tanto para E. Infantil como a E. Primaria.



Exposición de las diferentes actividades realizadas (videos, trabajos manuales, murales, libros, cuentacuentos, teatro) para difundir el trabajo desarrollado en el centro.	Todo el curso.
Solicitud y participación en programas como: " Tú cuentas " ,y "Plan Director".	Fechas establecidas para dichos programas. .
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL Todo el profesorado del centro, con el seguimiento de la persona responsable en coeducación, personal de los programas de prevención, personal del centro de la mujer, personal de biblioteca municipal y equipo directivo.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Toda la comunidad educativa. Responsables de las diferentes instituciones con las que se pretende colaborar. Recursos materiales: fotocopias, fichas, libros, recursos digitales, aulas, espacios comunes...	



ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE	
OBJETIVO GENERAL	
Implicar, formar y facilitar, en función de las necesidades que en materia de igualdad y coeducación tenga el profesorado.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
Fomentar y promover cursos y actividades relacionadas con este tema, haciéndolas llegar a los docentes.	Envío por correo electrónico de cursos, charlas, dinámicas y puesta en común de los mismos.
Elaborar un banco de recursos con materiales y actividades sobre la igualdad de género y la coeducación, organizado por cursos.	Poner en común las actividades realizadas en cada tutoría y valorar su resultado.
Utilizar diversos canales de información sobre cursos, talleres y seminarios sobre en materia de igualdad.	Mayor participación de los docentes en formación pro de la igualdad.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollo de sesiones de formación con el profesorado del centro sobre igualdad asesorados por el centro de la mujer.	Primer trimestre. Punto de partida.
Realización de una carpeta con canciones, imágenes, documentos, unidades didácticas clasificadas por cursos a disposición de todo el personal del centro.	Inicio del segundo trimestre.
Elaboración de una memoria con todas las actividades realizadas y una valoración de las mismas, dándola a conocer a toda la comunidad educativa.	Tercer trimestre.



PERSONAS RESPONSABLES

Responsable de coeducación y equipo directivo

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Profesorado del centro.

Ponentes

Proyector y pizarra digital.

Banco de recursos

Correo corporativo.

Centro Regional del profesorado.



ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
OBJETIVOS GENERALES	
Desarrollar actividades de sensibilización, resolución pacífica de conflictos y de corresponsabilidad implicando a toda la comunidad educativa.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
Implicar a la comunidad educativa en acciones que permitan el desarrollo del proyecto poniendo a su disposición recursos y acciones.	Grado de participación de las familias en las actividades propuestas, así como la utilización de los recursos a su disposición.
Aprender métodos para implementar actividades de sensibilización, resolución pacífica de conflictos y trabajo cooperativo.	Niveles (alto, medio, bajo) de implementación de las técnicas de aprendizaje cooperativo y resolución de conflictos.
Participar con el centro de la mujer en el seguimiento del documento municipal contra la violencia de género.	Conocer la realidad de nuestro pueblo sobre violencia de género.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Charlas para las familias sobre coeducación, uso de las nuevas tecnologías, reparto de actividades...	Primer trimestre Y continuación durante el segundo y tercer trimestre, según oferta y demanda de dichas charlas o ponencias.
Desarrollar sesiones con el profesorado y responsable del centro de la mujer implicado, como enriquecimiento y resolución de dudas sobre el programa.	Según necesidades del profesorado y disponibilidad del centro de la mujer.
Implementación de manera progresiva (iniciación), de técnicas de aprendizaje cooperativo con nuestro	A partir del segundo trimestre.



alumnado, primero con estructuras sencillas para ir ampliándolas gradualmente.	
Aprendizaje de métodos no violentos en la resolución de conflictos y de modelos de convivencia, basados en la diversidad y el respeto a la igualdad (“espacios pacíficos”, juegos no violentos ni sexistas, trabajo cooperativo).	A lo largo de todo el curso, estableciendo un calendario de formación con el orientador y su aplicación en las aulas
Participación y colaboración en la mesa de análisis sobre violencia de género con el centro de la mujer.	
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO Equipo directivo Persona responsable de coeducación Claustro de profesores Orientador. Centro de la mujer.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Toda la comunidad educativa. Responsables de las diferentes instituciones con las que se pretende colaborar. Recursos materiales: fotocopias, fichas, libros, recursos digitales, aulas, espacios comunes...	



ASPECTO DE DIFUSIÓN	
OBJETIVOS GENERALES	
<p>Actualizar y difundir todos los documentos del centro eliminando cualquier tipo de lenguaje sexista.</p> <p>Localizar y divulgar materiales sobre coeducación, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.</p>	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo tanto en los documentos de comunicación interna como externa del centro escolar.	Detección y corrección de cualquier uso de lenguaje sexista en documentos del centro, así como en la cartelería, recursos y materiales didácticos.
Difundir a través de la página web y Educamos CLM , corchos, paneles, vídeos... la participación en actividades, concursos, sesiones...diseñadas por el centro para conseguir los objetivos de este plan.	Valoración de la difusión a través de los diferentes medios propuesto para ello.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Localización y divulgación de recursos digitales que recoja documentación sobre protocolos, instrucciones y orientaciones que guíen al profesorado en su práctica docente.	Durante todo el curso.



Difusión de todas las actividades, acciones, sesiones en los diferentes espacios del centro destinados para ello.	Durante todo el curso.
Revisión de los documentos de centro, eliminando de ellos cualquier lenguaje sexista que pueda existir.	Durante todo el curso.
<p>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</p> <p>Persona responsable en coeducación.</p> <p>Equipo directivo.</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <p>Recursos materiales y digitales: ordenadores, internet, fichas de trabajo, libros...</p> <p>Comunidad educativa.</p>	

f) Evaluación y memoria del plan de igualdad.

En este punto es importante la coordinación y la colaboración de todos los niveles y Equipo de Orientación. La aprobación de las medidas y actuaciones propuestas para el desarrollo del Plan de Igualdad en el centro corresponde al Claustro y al Consejo Escolar, así como su revisión y evaluación.

Este proyecto se valorará teniendo en cuenta las actitudes positivas hacia la reflexión y crítica en la igualdad entre mujeres y hombres.

La evaluación se realizará en **tres momentos**:

1º Al término de la realización de cada actividad (para determinar el éxito de su desarrollo, adecuación, ...).

2º Una segunda valoración de carácter interno del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, tendrá lugar en el claustro de enero, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación recibida por Responsable de Coeducación del centro, si procede.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación, si procede.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para proponer en el documento de seguimiento que se cumplimentará en el mes de marzo.
- Valoración general por parte del claustro.

3º Al finalizar el curso, será la más importante, momento en que se elaborará una memoria final en la que quedarán reflejados también los logros, deficiencias y propuestas de mejora.

Indicadores de evaluación:

- Sensibilización ante la violencia de género.
- Memoria final de las actividades propuestas y su valoración.
- Valoración de la utilización del uso de lenguaje no sexista.

- Mejora de las relaciones personales entre los alumnos del centro.
- Eficacia de las actividades realizadas.
- Reducción de conductas disruptivas y sexistas en el centro.

La valoración final se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

La memoria final Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa, quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2021-2022, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Durante muchos cursos, hemos tenido una *coordinación muy estrecha con el Centro de la Mujer* diseñando actividades y talleres para educar en igualdad.

Seguiremos diseñando medidas concretas para continuar impulsando la igualdad dentro de la vida y las actuaciones de centro, evitando cualquier tipo de discriminación sexista.

El presente plan formará parte del Plan de Convivencia del centro.

